ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
Versión	10	del 08-MARZO-2024
Código BPIN		

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 12-Noviembre-2020, REGISTRADO el 28-Diciembre-2020
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad
Origen iniciativa local	Otro
Número del Acta	3 del 21-Mayo-2020
Descripción iniciativa	EL PRESENTE PROYECTO SE ENCUENTRA SOPORTADO EN LO ESTIPULADO DENTRO
Observaciones iniciativa	DEL CONFIS No 03 DEL 21 DE MAYO DEL 2020 LA ALCALDIA LOCAL DE USME DE ACOGE A LO ESTIPULADO EN EL CONFIS No 03 de 2020

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
Programa General	48	Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	
	Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Con el fin de orientar la inversión local frente al tema de Acceso a la Justicia, se presenta un panorama a nivel local de conductas que afectan la convivencia y están relacionadas con el acceso a la justicia en los territorios de la ciudad y a los que se pretende dar respuesta desde el planteamiento del Plan de Desarrollo Distrital -PDD-, el Plan Integral de Seguridad, Convivencia y Justicia -PISCJ- y los proyectos de inversión.

Según la caracterización realizada por la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la localidad de Usme, en la que se presentan las atenciones que se han desarrollado en la Casa de Justicia, las atenciones no presenciales, los conflictos por los que la ciudadanía consulta, actores de justicia comunitaria (AJC) y datos del año 2019 de los registros del sistema de Número Único de Seguridad y Emergencia -NUSE- en comparación

con el promedio de Bogotá para riñas, maltrato a la mujer y lesiones personales, como insumo para la toma de decisiones y definición de acciones que consideren el enfoque territorial, de cultura ciudadana y diferencial para disminuir las barreras de acceso a la justicia en la ciudad, incentivando herramientas de autocontrol y uso de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Situación Actual en la Localidad.

La localidad de Usme presenta dificultad para acceder al sistema de justicia debido a las barreras de acceso a la justicia dentro de las que se encuentra las geográficas, la cogestión judicial, las económicas entre otras. En cuanto a la caracterización socioeconómica, el 54% pertenece al estrato 2 y el 46% es estrato 1, así mismo, la tasa de envejecimiento de la localidad es del 46, la mayor parte de la población carece de acceso o tiene acceso limitado a internet teniendo en cuenta que el 86% del suelo de Usme es de tipo Rural. Adicionalmente, las costumbres de la comunidad tanto en lo rural como lo urbano se concentran en querer ser atendidos por personas y no por máquinas y sumado a que en acceso a la justicia no se tienen campañas bien establecidas para la comunidad. A pesar de esto, la localidad de Usme obtuvo una atención en Casa de Justicia 3.680 visitas en lo corrido de 2021. En lo corrido de este año en el centro de recepción e información-CRI se suma un total de 283.

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
Versión	10	del 08-MARZO-2023
Código BPIN		

Además, Usme en materia delictiva y de convivencia, está por encima del promedio de la ciudad en estadísticas relacionadas con lesiones personales y homicidios. Muchos de los factores de riesgo situacional y social que potencializan estas cifras, además de hechos puntuales de intolerancia, están relacionadas con la presencia y el actuar de grupos de delincuencia común organizada (GDCO), en especial, en dinámicas de microtráfico, hurto y urbanización ilegal (tierreros). Muchas de estas estructuras efectúan su operatividad en territorio, a través de la instrumentalización de jóvenes, población afro y población migrante, así como la amenaza a líderes y lideresas comunitarios.

En ese sentido, se requiere la intervención integral de las UPZ y barrios críticos de la localidad, a través del reconocimiento de las territorial y dinamización de los espacios de articulación interinstitucional, tendientes al mejoramiento de los factores de riesgo social y el fomento de la participación ciudadana de las poblaciones, que se encuentran en situación de vulnerabilidad ante el actuar delictivo de dichas estructuras.

Se ha identificado que dentro de la localidad se encuentran los siguientes instituciones de justicia:
¿ Fiscalía
¿ Comisaria de Familia Usme
¿ Inspección de Policía
Ubicados en la Casa de Justicia de Usme ubicada en la Calle 137 c sur # 13 ¿ 51.

Además, se encuentra en la localidad el Centro Zonal Usme ubicada en la Av. Carrera 68 # 64C ¿ 75.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Los habitantes de la Localidad en general serán los beneficiados especialmente los pertenecientes a los grupos poblacionales y/o sectores Infancia y Adolescencia, Juventud, Adultez, Mujeres, Envejecimiento y Vejez, etc.	426 176 habitantes	UPZ: La Flora, Danubio, Gran Yomasa, Comuneros, Alfonso López, Parque Entrenubes y Ciudad Usme. Veredas Chisacá, Margaritas, Unión, Hato, Arrayanes, Curubital, Destino, Olarte, Agualinda Chiguaza, Corinto, Requilina, Uval y Soches.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1: JUSTICIA COMUNITARIA.

Fortalecer los mecanismos de Justicia Comunitaria- Mediación Comunitaria.

Hace referencia a identificar y promover a las autoridades comunitarias que resuelvan conflictos, para que sean reconocidos en sus comunidades y cuenten con las herramientas técnicas para la adecuada gestión de los mismos. Incluye la entrega de herramientas técnicas a los Actores de Justicia Comunitaria, el apoyo con elementos que fortalezcan su gestión y reconocimiento ciudadano e institucional en el territorio.

COMPONENTE 2. ACCESO A LA JUSTICIA

Acceso a la Justicia Rural y Ambiental

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
Versión	10	del 08-MARZO-2023
Código BPIN		

Se trata de garantizar el acceso a justicia de los ciudadanos de la ruralidad, a través del establecimiento de oferta de justicia presencial fija e itinerante, así como virtual. Así se espera fortalecer la oferta de justicia local con el fin de garantizar la generación de rutas de acceso a la justicia local, con participación comunitaria y reconocidas y apropiadas por las comunidades del territorio.

COMPONENTE 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

INSTITUCIONES EDUCATIVAS VINCULADAS AL PROGRAMA PEDAGÓGICO DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA COMUNIDAD ESCOLAR

Mediación escolar, fortalecimiento y acompañamiento a las estrategias abordaje y manejo de la conflictividad escolar. A través del fortalecimiento de los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de mediación escolar para niños, niñas y adolescentes.

COMPONENTE 4: ACCIONES PEDAGÓGICAS

La estrategia local de acciones pedagógicas del CNSCC, tiene como propósito primordial prevenir entre los habitantes de la localidad, la comisión de aquellos comportamientos que afectan la sana convivencia. En este sentido, dicha estrategia debe darse en doble vía; esto es, debe involucrar tanto a los ciudadanos como a las autoridades de policía, para que dichos actores entiendan íntegramente, desde sus respectivas posiciones, sus deberes y derechos en lo que a la aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana respecta.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 Generar garantías sociales y comunitarias de acceso a la justicia, a la mediación y negociación, garantizando procesos de resolución de conflictos y gestión social integral de la justicia.

Objetivo(s) específico(s)

1 Beneficiar a los habitantes a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.
2 Atender a los habitantes en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
3 Vincular Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
4 Implementar estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Beneficiar	800.00	Personas	A través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria
2	Atender	800.00	Personas	En estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
3	Vincular	30.00	Instituciones Educativas	Al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
4	Implementar	2.00	Estrategias	Implementar 2 Estrategias De acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 005 Usme
Proyecto 1825 Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
Versión 10 del 08-MARZO-2024
Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Justicia comunitaria	0	50	88	190	85	116
Jueces de paz	0	50	89	279	85	233
Resolución de conflictos escolares	0	50	89	140	85	161
Acciones pedagógicas	0	101	89	0	18	70

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$251	$355	$609	$582	$1,797

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	426,176	TODOS LOS HABITANTES DE LA LOCALIDA DE USME

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
05 Usme

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

Vereda(s)

102118 - LAS VIOLETAS
102808 - LA REGADERA

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNÓSTICO LOCAL 2020	ALCALDIA LOCAL DE USME	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

El Proyecto cumple con las líneas de inversión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad	005	Usme
Proyecto	1825	Acceso a la justicia para el desarrollo social y cultural del siglo XXI
Versión	10	del 08-MARZO-2023
Código BPIN		

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	NESTOR ROMERO
Area	PLANEACIÓN
Cargo	Profesional planeación
Correo	nestor.romero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	7693100

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto cumple con las líneas de inversión local, los criterios de elegibilidad y viabilidad, y es coherente con el Plan de Desarrollo Local Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2021 -2024, Así mismo cumple con los requerimientos técnicos para la funcionalidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	FABIOLA VASQUEZ
Area	ÁREA DE DESARROLLO LOCAL
Cargo	Profesional Especializada código 222 grado 24
Correo	fabiola.vasquez@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	7693100
Fecha del concepto	28-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna